Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

DECLARACION JURADA

Los que suscriben, Victor Bernal con cedula de Identidad Nº 1.267.768, Director General de la Direcc ón General de Administración y Finanzas y Laura Ojeda Núñez con cedula de Identidad 2.144.925, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y nos hacemos responsables de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de la **LPN N° 69/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS A NIVEL PAIS" - PLURIANUAL- I.D. N° 430.942.**

Que, esta Declaración Jurada lo realizamos en base al Memorándum DRF Nº 044, de fecha 06 de diciembre de 2023, de la Dirección de Recursos Físicos , en la que solicitan el urgimiento para la firma del contrato, considerando el vencimiento de los plazos establecidos para la comunicación del contrato ante la DNCP, y la necesidad urgente de iniciar los trabajos de reparación y mantenimiento.-

La presente declaración se realizada conforme a los términos establecidos en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando nuestra expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

LIC. LAURA OJEDA NUÑEZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ECON. VICTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORÁNDUM DRF N° 044/2023

A : **LIC. LAURA OJEDA,** *DIRECTORA*
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MSPYBS

DE : **ING. FERNANDO SANABRIA,** *DIRECTOR*
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS - MSPYBS

REF. : LPN N° 69/2023 "Mantenimiento y Reparación de Dependencias del MSPyBS a Nivel País" Plurianual – ID N° 430.942. –

FECHA : 06 de diciembre *de 2023.-*

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar urgimiento en las gestiones para la suscripción de los contratos abiertos, considerando la urgencia para iniciar los trabajos de reparación y mantenimiento.

Atentamente

Simese N° 31126/2023